

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA No. 4145.020.14.56.368	FECHA:	14/jun/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Brindar acompañamiento técnico a la Red de Salud Oriente E.S.E. – Equipo de Atención a Víctimas, en lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2023.		LUGAR: IPS Córdoba

ASISTENTES: Diana Marcela Henao Perdigón –Referente Víctimas Red de Salud Oriente E.S.E. Flor Hernández Herrera – Contratista, Francisco Javier Varela – Contratista, Vivianne Camila Morales – Contratista.

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de participantes y objetivo de la reunión.
2. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato.
3. Aclaración de dudas e inquietudes.

DESARROLLO:

1. Presentación de participantes y objetivo de la reunión

Se realizó presentación del equipo de la Red de salud Oriente y del equipo de apoyo a la supervisión de la Secretaría de Salud Pública de Cali, en el componente de Víctimas.

Se dio a conocer el objetivo de la reunión, el cual es brindar acompañamiento técnico a la ESE en los lineamientos para la atención integral a población víctima del conflicto armado, en el marco de la implementación del PIC y ejecución del contrato No. 4145.010.27.1.0005-2023, a fin de identificar oportunidades de mejora, y realizar recomendaciones oportunas respecto a las acciones dirigidas a la atención psicosocial e integral en salud con enfoque psicosocial para las víctimas del conflicto armado de la zona de influencia.

2. Revisión de avance del cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
Actividad No.1 BRINDAR ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y EN SALUD INTEGRAL A PERSONAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES

Subactividad	Cantidad	Producto
Realizar identificación y focalización de	100% de población	1. Rejilla de focalización con población susceptible de atención psicosocial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 GOBIERNO DE SANTIAGO DE CALÍ GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPGI)	MAGT04-03-P003-P006	
		VERSIÓN	001

ACTA DE REUNIÓN

población víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial y en salud integral.	víctima del conflicto armado susceptible de atención psicosocial requiera para el cumplimiento de la meta, localizada.	La ESE presentó, rejilla de localización de población víctima del conflicto armado, validada y con observaciones de la búsqueda de la población. También presentará reporte de base de datos la cual fue remitida para validación al equipo técnico de la Secretaría de Salud.
Concertar y desarrollar planes de atención psicosocial, según los lineamientos metodológicos de la Estrategia de Atención Psicosocial del Programa Papsivi, en vigencia, realizando: Acercamiento y reconocimiento, diseño del plan de atención psicosocial, documentación de casos de personas que en el acercamiento y reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención, llevando a cabo las sesiones de atención bajo las orientaciones metodológicas del Ministerio de Salud, orientación y derivaciones al SNARIV requeridas, monitoreo y evaluación según los indicadores de proceso, medición del índice de rehabilitación y cierre.	144 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con atención psicosocial individual y familiar.	1. Presentar Consolidado de registro de atención psicosocial, de 187 personas de las cuales 181 personas son efectivas. 2. Al realizar las validaciones se constató el 100% de la población es susceptible y efectiva para la estrategia. Por profesional se encontró lo siguiente: <u>ALINA SCARPETTA: 16 planes familiares, total de 54 personas, 50 efectivas.</u> Se realiza acompañamiento técnico de manera presencial, a la profesional durante esta sesión psicosocial se evidenció un comportamiento que permite una postura abierta un adecuado manejo frente al tema, buena comprensión del daño a nivel familiar, permitiendo que todos los integrantes de la familia participen expresando sus sentimientos, necesidades y los cambios que han generado al interior de la familia como consecuencia de los hechos de violencia, en esa misma dinámica el linaje expresa agrado frente al proceso de atención psicosocial que reciben con esta profesional. Se realizó revisión de 03 planes, en modalidad familiar, en los cuales se evidenció, que la profesional realiza un adecuado registro de los RAP 010, haciendo identificación de recursos de afrontamiento, exploración de las dimensiones existenciales, las afectaciones psicosociales, describe de manera adecuada la configuración del daño, eligiendo el tema acertado a trabajar con la familia, desmone. En un

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Calí. Prohíbese su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Abogado.

Página 2 de 31

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI SECCIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPO)	MAGTD4-03-P003-F006	
		VERSIÓN	003

ACTA DE REUNIÓN

del proceso de atención
psicosocial, documentando
las acciones en los
instrumentos y
aplicativos definidos
para tal fin.

PAP 010 faltó diligenciar una pregunta dos.

En cuanto al PAP 020, se evidenció que registra lo que se hizo, pero no da cuenta de los logros alcanzados de acuerdo al objetivo de cada una de las sesiones, importante renombrar la familia en PAP 010 y el PAP020 igual, diligenciar mi camino, colocar las fechas de atención psicosocial en PAP 020 ajustar las fechas en el consolidado.

ANGELA ROJAS: 12 planes familiares, total de 41 personas, 38 efectivos

A la fecha, se han realizado dos sesiones de acompañamiento técnico de manera presencial en modalidad familiar, a través de las cuales se ha identificado que, si bien la profesional evidencia un dominio aceptable de los ejes conceptuales y metodológicos del tema concertado, es importante fortalecer herramientas clínicas para la intervención, teniendo en cuenta que se le dificulta profundizar en el abordaje de las dinámicas que están relacionadas con la manifestación sintomática del daño psicosocial. Consecuentemente, durante los espacios de atención y retroalimentación se ha procurado ampliar la exploración de nuevos elementos que permitan comprender la dimensión del daño psicosocial, establecer formas más asertivas de intervención desde la implementación de preguntas de tipo circular, estratégico y reflexivo, para movilizar el discurso de la familia, y generar recursos metodológicos alternativos desde el enfoque diferencial.

Por otra parte, se realizó valoración de la calidad del registro de 2 planes de atención desarrollados en modalidad familiar, identificado lo siguiente: En los diferentes apartados del PAP010, la profesional reporta información que no responde de manera específica a las preguntas orientadoras, en lugar de ello, realiza descripciones genéricas de la composición familiar, y eventualmente menciona algunas afecciones, desde una narrativa descriptiva mas no interpretativa, por lo que se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohíbe su alteración y reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 3 de 8

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALÍ GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN SECCIÓN OCCIDENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGT04.03.P023.F000	
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN	002

		<p>podría concluir que la información aportada no contiene suficientes elementos de análisis para realizar la configuración del daño psicosocial. Adicionalmente, se evidencia dificultad para ubicar la información aportada en el orden que sugiere la estructura misma del documento; así como para entrelazar ideas y utilizar conexiones lógicas. Consecuentemente, se brinda orientación frente al diligenciamiento de este documento, haciendo énfasis en la importancia de ampliar la exploración desde las 4 dimensiones existenciales, así como poner en contexto, y desarrollar desde una postura analítica, algunas ideas relevantes que se logran apreciar, pero que se presentan de manera inconexa y escueta. Finalmente, se identifica priorización de la voz de los representantes de las familias, por lo que no se logra evidenciar la participación de los demás integrantes. Frente a esto, se solicita precisar la dinámica de participación en la que ocurre la sesión, a fin de validar la pertinencia de la modalidad reportada.</p> <p>Con respecto al PAP020, se evidencia que, a medida que la profesional avanza en el diligenciamiento del documento, se desdibuja progresivamente la estructura sugerida para el registro de las sesiones (encuadre, desarrollo y cierre), y disminuye la calidad de la información. Por lo tanto, se solicita mantener visible los 3 momentos que configuran una sesión, ampliar ideas que conlleven a reflexiones o conclusiones significativas, e implementar el uso de conectores lógicos, y de algunas citas textuales que le dan mejor estructura y valor a la argumentación de la profesional. Aun así, el PAP020, presenta más elementos de análisis, a través de los cuales se puede constatar la pertinencia de las orientaciones metodológicas elegidas, y tener una mejor comprensión del daño psicosocial.</p> <p><u>LAURA ESCOBAR, 15 planes, 14 familiares, 1 individuales, total de 48 personas efectivas</u></p>
--	--	---

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Calí. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 4 de 16

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CHILE GERENCIA TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAGTD4.03.P003.F006
	ACTA DE REUNIÓN		VERSIÓN 002

		<p>A la fecha, se ha realizado una sesión de acompañamiento técnico de manera presencial con dos grupos familiares, evidenciando en la profesional adecuado dominio conceptual y metodológico para el abordaje de las orientaciones concertadas, así como una postura empática, respetuosa y analítica frente al espacio, la cual favorece el buen desenlace de la atención. Por otra parte, si bien, en uno de los acompañamientos se identificó la necesidad de cambiar la orientación metodológica, considerando que durante la sesión en curso emergieron nuevos elementos reveladores del daño psicosocial, se considera pertinente la aproximación que logró hacer la profesional a las necesidades de atención de las familias, resaltando la lectura crítica y propositiva desde la cual genera la intervención y el registro.</p> <p>En esta misma línea, se realizó verificación de la calidad del registro de los 2 planes de atención supervisados, identificando lo siguiente: El PAP010 permite apreciar diversos elementos que dan cuenta de una amplia exploración de los recursos, afectaciones y proyección futura, desde las 4 dimensiones existenciales, así como adecuada configuración del daño psicosocial y pertinente elección del tema. Se solicita manejar el mismo tipo y tamaño de letra, así como justificar los textos, realizar un registro más concreto, es decir, menos redundante y descriptivo, manteniendo el estilo técnico y analítico.</p> <p>El PAP020 presentaba algunas debilidades en la estructuración de las sesiones, por lo que se hicieron ajustes en la redacción de la información para facilitar la identificación de los diferentes momentos de la sesión, así como de los avances logrados. Por consiguiente, se solicitó aplicar dichas modificaciones a los demás planes de atención.</p> <p>En términos generales, se evidencia un registro detallado y analítico, con algunas debilidades en la redacción y estructuración de la información. De manera particular, se solicitó registrar los ajustes</p>
--	--	---

Este documento es propiedad de la Administración General del Distrito de Santiago de Chile. Prohibida su alteración o modificación sin contar con el consentimiento expreso de la Gerencia Documental.

Página 1 de 10

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN SECCIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGTD4 03.P003.F006	
		VERSIÓN	001

ACTA DE REUNIÓN

		<p>correspondientes al cambio de orientación metodológica que se concertó en el marco del acompañamiento técnico para uno de los planes.</p> <p><u>VIVIANA BETANCOURT, 15 planes, 14 familiares, 1 individuales, total de 44 personas afectivas</u></p> <p>A la fecha se ha realizado una sesión de acompañamiento técnico de manera presencial con dos grupos familiares, evidenciando apropiación metodológica y conceptual del tema abordado ("Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional"), pese a que, en el marco del espacio de retroalimentación, se hicieron algunas aclaraciones con respecto al uso de calificativos que tienden a sesgar la comprensión y apropiación de las emociones desde una connotación negativa.</p> <p>Con respecto a la postura y manejo del espacio por parte de la profesional, se le observó cálida, segura y respetuosa durante el desarrollo de las sesiones, propiciando interacciones basadas en la escucha y la comprensión mutua entre los participantes. Según lo reportado por las familias, la intervención realizada hasta el momento ha surtido un efecto reparador, en la medida en que les ha permitido ir desprivatizando progresivamente el dolor y tener una comprensión distinta del mismo.</p> <p>Por otra parte, se realizó verificación de la calidad del registro de los 2 planes de atención supervisados, identificando lo siguiente: El PAP010 evidenció la necesidad de implementar conexiones que permitan entrelazar de manera diferenciada, la voz de la profesional y la de los usuarios, especialmente cuando se realizan citas textuales. Así mismo, registrar de manera textual en el ítem 1 del apartado VI, lo referido por la familia respecto a las expectativas que tienen de la atención psicosocial, y en el ítem 2, dar cuenta, desde una lectura crítica, el criterio que se emite como profesional frente a los hallazgos, configurando así el daño psicosocial.</p>
--	--	--

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Archivo.

Página 1 de 18

 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CALI GERENCIA TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN

	<p>En términos generales, si bien se considera acertada la elección de las orientaciones metodológicas, se solicita integrar más elementos de análisis en la configuración del daño psicosocial, que le den mayor peso argumentativo a su criterio como profesional.</p> <p>El PAPI020 presenta un adecuado registro de la estructura de las sesiones, no obstante, se sugiere ampliar la información correspondiente a los 3 momentos ya definidos, como por ejemplo, en el encuadre mencionar el objetivo y la percepción de avance que refiere la familia en relación a los temas recapitulados, en el desarrollo de las técnicas, más allá de mencionar las actividades realizadas, es importante dar cuenta de la posición que asume la familia al respecto y de lo que acontece durante la implementación de las mismas, en el cierre, es importante mencionar qué se logró y qué no, así como las estrategias que habrían de implementarse para seguir avanzando en la consecución del objetivo trazado. Del mismo modo, se sugiere implementar algunas citas del discurso de la familia, para apoyar la argumentación de lo referido por la profesional, y singularizar el registro de cada plan, dando cuenta de lo que acontece con cada red familiar.</p> <p>En términos generales, se identificó que el PIC se encuentran al día meta del ciclo 1, no obstante, se recomienda continuar con la meta, teniendo en cuenta que se puede caer algún plan de atención.</p> <p>Se recomendó continuar con el proceso de atención psicosocial atendiendo las recomendaciones dadas por las profesionales de la secretaría de salud.</p> <p>3. Carpeta digital por plan de atención</p> <p>Las profesionales mostraron las carpetas digitales con los PAPI 010 Y 020 de acuerdo a la sesión donde van en el consolidado.</p> <p>La ESE presentó carpetas digitales.</p> <p>No reportó personas que en el acercamiento y</p>
--	---

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 7 de 10

 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MPGI)	MAGT04.03.P003.P006	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN

		reconocimiento manifestaron no desear o requerir la atención. Al igual que en el consolidado tomaron las personas felices.
<p>Concertar y desarrollar planes de trabajo en salud, previa caracterización y actualización de la caracterización en salud de las personas víctimas del conflicto armado y sus familias, verificación de coberturas de vacunación a niños y niñas menores de 06 años, para el seguimiento al goce efectivo de derechos, mediante la gestión del aseguramiento, la canalización y monitoreo a la adherencia a programas de salud pública, la promoción de estilos de vida saludable y prevención de las principales enfermedades de interés en salud pública a víctimas del conflicto con enfoque diferencial, tamizajes en salud de acuerdo a riesgos identificados, entre otros.</p>	<p>144 personas víctimas del conflicto armado y sus familias con promoción de la salud integral</p>	<p>1. Consolidado de registro de salud integral con trazabilidad en EPSICO, RAIS, y planes de trabajo en salud de las personas atendidas psicossocialmente.</p> <p>La ESE presentó 2 planes de trabajo en salud, a los cuales se le realizaron observaciones en cuanto al diligenciamiento y trazabilidad.</p> <p>Tienen pendiente 81 personas por caracterizar correspondientes a 58 familias, pendientes 28 migraciones.</p> <p>A la fecha la ESE presenta un consolidado de 187 personas focalizadas, de las cuales 106 tienen Epsico, 81 sin Epsico, 41 personas con educaciones en salud.</p> <p>Se hace la recomendación de que el profesional técnico auxiliar de enfermería realice todos los seguimientos en salud integral a las familias atendidas por el programa Papsiv para que haya la correspondiente trazabilidad.</p> <p>2. La ESE presentó rejilla de monitoreo de vacunación, con dos (2) menores de 6 años, en total tiene caracterizado 6 menores pendientes por vincular a la rejilla.</p>
<p>Monitorear el diligenciamiento de los aplicativos. Así como reportar las acciones</p>	<p>100% de acciones de atención psicossocial y</p>	<p>1. Acta de entrega de ciclo: No aplica a la fecha.</p>

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 6 de 10

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALÍ GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.P003.F006	
		VERSIÓN	02

desarrolladas desde la gestión de casos específicos.

promoción de la salud integral registrada

Actividad No.2: REALIZAR JORNADAS DE SALUD EN TERRITORIO

Subactividad	Cantidad	Producto																					
Programar y desarrollar jornadas de salud en territorio dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado, priorizando la atención a desplazamientos masivos, albergues u hogares de paso, encuentros comunitarios, entre otros, garantizando la disponibilidad de unidad móvil de atención, convocatoria y logística que se requiera (así como la coordinación con las EAPB a fin de no generar ningún tipo de barrera a la población).	06 jornadas de salud dirigidas a población declarante y víctima del conflicto armado	<p>1. Informe del desarrollo de la jornada con acciones realizadas. La ESE tiene programado realizar las jornadas de salud para las siguientes fechas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha</th><th>Comuna</th><th>Barrio</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>24/06/2023</td><td>15</td><td>Llanos verde</td></tr> <tr> <td>22/07/2023</td><td>21</td><td>Palmira</td></tr> <tr> <td>19/08/2023</td><td>14</td><td>Memorquin</td></tr> <tr> <td>23/09/2023</td><td>15</td><td>Vallado</td></tr> <tr> <td>21/10/2023</td><td>21</td><td>Cesepakt</td></tr> <tr> <td>11/11/2023</td><td>13</td><td>Pobledo</td></tr> </tbody> </table> <p>2. Registro Excel de personas atendidas con servicios brindados. No aplica para esta revisión.</p>	Fecha	Comuna	Barrio	24/06/2023	15	Llanos verde	22/07/2023	21	Palmira	19/08/2023	14	Memorquin	23/09/2023	15	Vallado	21/10/2023	21	Cesepakt	11/11/2023	13	Pobledo
Fecha	Comuna	Barrio																					
24/06/2023	15	Llanos verde																					
22/07/2023	21	Palmira																					
19/08/2023	14	Memorquin																					
23/09/2023	15	Vallado																					
21/10/2023	21	Cesepakt																					
11/11/2023	13	Pobledo																					

3. Aclaración de dudas e inquietudes.

Se realizó aclaración de dudas e inquietudes respecto a la ejecución de las actividades contractuales, como la atención psicosocial y planes en salud.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

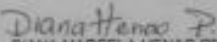
TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO

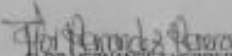
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Calí. Prohíbese su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Actante.

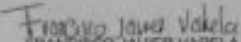
 MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03 P003.F006	
		VERSIÓN	003

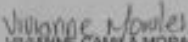
Realizar ajustes correspondientes a los planes supervisados de acuerdo a las recomendaciones direccionadas por las profesionales de la secretaría de salud.	Equipo Psicosocial Red de Salud Oriente	14/jun/2023
Realizar el cargue en los aplicativos RAIS y SIPECI de las caracterizaciones que están pendientes.	Equipo Psicosocial Red de Salud Oriente	14/jun/2023

Firmas (responsables)


 DIANA MARCELA HENAO PERDIGON
 Coordinador PIC - Referente Víctimas
 Red de Salud Oriente E.S.E


 FLOR HERNÁNDEZ HERRERA
 Contratista
 Secretaría de Salud Pública de Cali


 FRANCISCO JAVIER VARELA
 Contratista
 Secretaría de Salud Pública de Cali


 VIVIANNE CAMILA MORALES
 Contratista
 Secretaría de Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (1) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio

Elaboró: Flor Hernández Herrera – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Página 14 de 10

ANEXO ARCHIVO FOTOGRAFICO

